

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BUENDIA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de marzo de dos mil dieinueve a las 10:00, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA BUENDIA S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO propietario de 798 Acciones, y MARTINEZ PADILLA MARCELO ESTEBAN propietario de 2 acciones. Se dejó en constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una de ellas. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor nominal, por lo que confieren a sus accionistas el mismo derecho a voto.

El secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales, los accionistas que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA BUENDIA S.A., que asciende a la suma de OCHO CIENTOS NOVENOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 899.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, según consta a la facultad conferida en el artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas, a través de sus personas naturales que lo representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente sobre las operaciones de la empresa durante el año 2018, y del consejo;
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio económico del año 2018;
- 4) Designar al consejo de la compañía y fijar su remuneración.

Precede la sesión el señor BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO y actúa como secretario el vicepresidente ejecutivo MARTINEZ PADILLA MARCELO ESTEBAN.

El presidente declara formalmente instalada la Junta General y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO**.- El señor Presidente BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO, proyectó a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2018, el cual formara parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del informe del Comisario.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**.- El presidente dio a conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, con sus anexos correspondientes al 31 de diciembre de 2018.

En cuanto al Tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS AÑO 2018**.- El presidente informó que el ejercicio económico del año 2018 ha generado una utilidad de \$1,100 dólares.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO**.- El Presidente menciona la designación al Economista PABLO BURGOS REYES como comisario para el año 2019 y que se fijó como remuneración anual la cantidad de USD \$ 400.00.

A continuación con la establecido en el Artículo 25 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañía de responsabilidad limitada, Anónimas, y de Economía mixta, el Presidente de la Sesión mencionó la aprobación de los temas propuestos por la Junta y consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras acciones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el secretario procede a tomar votación, advirtiéndole a los accionistas que las votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. El secretario toma uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto favorable de todos los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA BUENDIA S.A., que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA BUENOA S.A., Resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

UNO.- Aprobar los Informes del Presidente de la Compañía y del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

DOS.- Aprobar el Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía cortados al 31 de diciembre 2018.

TRES - Calificar los Resultados del ejercicio Económico 2018 los cuales generaron una utilidad de \$ 1.100 dólares, los cuales serán repartidos a los accionistas.

CUATRO.- Designar al Economista PABLO BURGOS REYES, como Corresponsable de la compañía para el año 2019 y fijar la cantidad de USDS 400.00 como su remuneración anual.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinicia la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas asistentes. Leída el acta por parte del Secretario, esta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acta por todos los accionistas, con lo cual se declara concluido la sesión a las 17:00.



Manuel Santalices
PRESIDENTE



Martin Pazillo Masera
VICEPRESIDENTE



Martin Pazillo Masera
SECRETARIO